

*Hospital de la Mujer de Carolina del Norte*  
**Exámenes para su recién nacido**

El personal del UNC Healthcare está muy contento de que tenga su bebé en el Hospital de la Mujer de Carolina del Norte. La mayoría de los bebés nacen normales y saludables. Con la finalidad de darle a su bebé el comienzo más saludable posible y detectar problemas raros, el/ella va a ser examinado/a mientras permanezca en la guardería del hospital.

**¿Qué exámenes le van a hacer a mi bebé?**

A su bebé le van a hacer un examen de sangre y un examen de audición. Por ley del Estado, el hospital tiene que hacer estos exámenes, a menos que usted se oponga a ellas.

**¿Por qué se hacen estos exámenes?**

Los exámenes se hacen para descubrir problemas que pueden ser tratados que no se pueden detectar a simple vista. La prueba de sangre determinará si hay un desorden metabólico que causará más adelante problemas en la vida de su hijo/a. La prueba de audición determinará si su bebé tiene problemas auditivos.

**¿Qué desórdenes se pueden descubrir con la prueba de sangre?**

Con el examen de sangre se pueden descubrir más de 37 diferentes desórdenes como por ejemplo células falciformes. Estos desórdenes aparecen después del nacimiento y pueden causar muchos problemas si no se descubren.

**¿Cómo se hacen los exámenes?**

La prueba de sangre se hace después de las 24 horas de vida de su bebé. Se le sacan unas cuantas gotas de sangre del talón del pie. Esto se hace en unos cuantos minutos. Si son dados de alta antes que su bebé cumpla las 24 horas de vida, lleve a su bebé al pediatra antes de que cumpla la semana de nacido, para que el doctor le haga esta prueba.

La prueba de audición se la harán mientras su bebé esté dormido/a. La prueba se toma hacerla de 15 a 45 minutos. No le hace daño a su bebé. Se le ponen unos pequeños parches adhesivos en la cabeza, oídos y hombros de su bebé y una máquina hace la prueba. Usted sabrá el resultado en cuanto terminen la prueba. Si se detecta un problema auditivo, el Estado la ayudará.

### **¿Es obligatorio que se le hagan estos exámenes a mi bebé?**

Usted como padre tiene derecho a negarse a que le hagan estas pruebas a su bebé. Puede negarse al examen de sangre o negarse al examen de audición. Ambos exámenes son muy importantes para su bebé. Si usted no quiere que le hagan uno de los exámenes o ambos exámenes, por favor hágaselo saber a su proveedor de salud. Se le pedirá que firme una forma para que su negativa a las pruebas conste por escrito. El hospital reporta al Estado toda información.

### **¿Cómo voy a conocer los resultados?**

Los resultados serán enviados al proveedor de salud que usted escoja antes de irse del hospital. Acuérdesese de preguntarle al pediatra de su bebé por los resultados.